FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 295

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 09/2014 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA "ADQUISICIÓN DE 01 (UN) ASCENSOR PARA LA DISERSANFA", Y APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA GRUPO SERTEC S.A. POR UN MONTO DE GUARANIES DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL (GS. 216.200.000).

Asunción, 17 de diciembre de 2014.

VISTO: La Nota N° 944 de fecha 05 de diciembre de 2014, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 09/2014 para la "**Adquisición de 01 (un) Ascensor para la DISERSANFA",** realizada en fecha 16 de diciembre del 2014, a favor de la empresa **GRUPO SERTEC S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

R E S U E L V E:

1°. Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación por la Vía de la Excepción N° 09/2014, por urgencia impostergable para la **"Adquisición de 01 (un) ascensor para la DISERSANFA"**, con la Empresa **GRUPO SERTEC S.A.**, con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro), por un monto total de Guaraníes doscientos doce millones seiscientos doce mil (Gs. 212.612.000), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto General de Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

2°.- Imputar los montos solicitados, una vez aprobado el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014, al siguiente programa presupuestario:

GRUPO SERTEC S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.8. OG 520 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero N° 1	Gs. 212.612.000.-

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION – COMANDO DE LAS FF.MM. – COMANDANCIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares